

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Archivística y Gestión de Documentos por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Desde la institución se llevan a cabo una serie de modificaciones sobre la memoria verificada:

-

Se modifica el número de plazas de nuevo ingreso, pasando de 60 a 45.

-

Se sustituye la carta de presentación por una carta de motivación en los “Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales”.

-

De la tabla de reconocimiento de título propio se modifica la equivalencia de la asignatura “Lenguajes Documentales”, pasando de ser equivalente junto con “Métodos de Descripción y recuperación de la Información” y “Sistemas de Clasificación y Archivo” al Módulo 5 de Master de “Técnicas Archivísticas”, a no tener equivalencia.

-

Se actualiza el apartado de política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

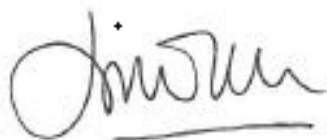
-

En el apartado 8.2.3 se actualiza el punto 5 sobre los resultados de la encuesta (texto común de la UAB).

La Comisión evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Archivística y Gestión de Documentos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 09/11/2020